

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Carlos Martín Reina de las medidas de protección, relativa al procedimiento n.º: 05/1998/021 (Resolución 26/04/05).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. CARLOS MARTÍN REINA, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 28 de abril de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: MARIO GALÁN SÁEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D. Jesús Quintanilla del Río, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/1995/0090.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Jesús Quintanilla del Río por encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya, n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello, advirtiéndose de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 3 de mayo de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO GALERÓN DE MIGUEL

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de Requerimiento de documentación en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D.ª Dolores Girón Rubia como titular de la prestación, con domicilio en C/ El Teso, 24 de Riofrío y concesión de plazo de comparecencia para su conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0008144-I/96.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la petición de documentación en el expediente de Pensión No Contri-

butiva requerida por la Jefa de la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales con fecha 16 de febrero de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndose a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en la Plaza de Colón, n.º 19 C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez n.º 24/0008144-I/96 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesada:* DOLORES GIRÓN RUBIA. D.N.I. n.º 1809650X como solicitante de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Riofrío, C/ El Teso, 24, C.P. 24285.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación, al objeto de proceder a la Revisión de su Pensión No Contributiva de Invalidez.

De no presentar la documentación en el plazo de 10 días, se procederá a suspender cautelarmente el pago de su pensión (Arts. 16 y 25 del R.D. 357/1991, de 15 de marzo. «B.O.E.» 21/01/91).

León, 3 de mayo de 2005.

La Gerente Territorial,
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de la «redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid)». Expte.: 234/04/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia.

Expediente núm: 234/04/03

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

3.- *Tramitación:* Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 123.087,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de abril de 2005.
- Contratista: U.T.E.: JESÚS GIGOSOS PÉREZ / JULIÁN ALONSO MONJE / DIEGO GONZÁLEZ LASALA / ANTONIO DEL FRAILE MARTÍNEZ.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 120.000,00 €.

Valladolid, 6 de mayo de 2005.

*El Director General de Infraestructuras
y Equipamiento,*
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO